Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

desea hacerse por los Capitulares desde luego estan Conformes
en que se proceda à la Venta, con el corres pondiente permiso
para ello, contemplan ser mas util por todas razones, à cuya
representacion acompañe testimonio de este Decreto al oficio
de contratacion quedo la real Justicia _____

Sobre cobranza y pago de Contribuciones

Tambien se vio en este Ayuntamiento otro oficio del Sor
Dn. Ignacio Perez de Lema Administrador Gral. de rentas
en que previene que à la posible brevedad se remita el importe
de los indultos del año anterior con arreglo à lo sobrante
que se tienen enviado: que igualmente se practique de
uno, y otro por lo respectivo al presente año: y la Villa ente-
rada Dixo: Que atendo sabente de el pago, y remesa, de
indulto del año anterior, como que lo practicó el Cavallero
Prot. Sindico Gral. en el dia otro de Julio proximo anterior
desde luego se haga asi entender à dho. Sor Administrador
Gral; y por lo respective al presente año se mandara por
la real Jun.a al Receptor, à quien se encargó la distribucion
y cobranza para que incontinenti pase à entregar los
sobrantes, y satisfaga los Cobrados recojiendo carta de pago
que lo acredite, y presentarla à el Ayuntamiento:
y por el Sor Alcalde mayor se mandó se haga en todo como
la Villa propone _____

Sre. el fielato del Pero del contrabando - - - -

En este Ayuntamiento se hizo presente un Pedimento que
à el remite el Sor Alcalde m.r dado por el Administrador de
esta Encomienda en que hace relacion que à esta corresponde
el dro de quatro quartos en cada una Libra de la que se estrae
de esta Villa, quien tambien tiene el de abrar quatro mas
como dueño del contrabando publico, y concluye suplicando se
haga presente no aver persona que aya hecho postura
al dho. de el fielato, y que se provea en persona q.e se encargue
de él para evitar los fraudes que por esta falta quedan